"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Firma Digital

Firmado digitalmente por CABRERA BARRANTES Norberto FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.10.2025 11:41:51 -05:00

Chachapoyas, 28 de Octubre del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000657-2025-P-CSJAM-PJ

VISTO: Resolución Administrativa N° 62-2025-P-CSJAM-PJ, de fecha 09 de enero de 2025; Resolución Administrativa N° 641-2025-P-CSJAM-PJ, de fecha 21 de octubre de 2025; Informe N° 03-2025-ETDMDJJC-CSJAM-PJ-PJ; de fecha 21 de octubre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

1) Conforme lo prevé el artículo 143° de la Constitución Política del Estado, el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación, y por órganos que ejercen su gobierno y administración; como tal, en materia de políticas de gobierno y dirección, realiza sus acciones administrativas con arreglo a las disposiciones establecidas en el marco de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y disposiciones administrativas vigentes.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AMAZONAS · PRESIDENCIA ·

2) Que, mediante Resolución Administrativa N° 374-2019-CE-PJ de fecha 4 de septiembre de 2019, se dispuso la creación del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil, el cual se encarga de velar por el correcto funcionamiento de cada componente antes, durante y después de la implementación del Modelo de la Oralidad Civil en las diferentes Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional que lo hayan desplegado.

3) Con Resolución Administrativa N° 62-2025-P-CSJAM-PJ, de fecha 09 de enero de 2025, esta Presidencia de Corte resolvió reconformar el "Equipo Técnico Distrital Para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles en el Distrito Judicial de Amazonas", para el periodo 2025-2026, de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
1	Mg. Norberto Cabrera Barrantes	Presidente de Corte	Presidente
2	Esperanza Tafur Gupioc	Juez Superior (T) de la Sala Civil	Integrante
3	Patricia Alarcón Flores	Juez (P) del Juzgado Civil	Integrante
4	Mg. Juan Alberto Paucar Rupay	Administrador de Corte Superior	Integrante
5	Abog. Luz Narda León Torres	Administrador del Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral	Secretaria Técnica

4) Sin embargo, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 332-2025P-CSJAM-PJ, de fecha 26 de mayo de 2025, esta Presidencia resolvió aceptar la renuncia voluntaria formulada por el señor Juan Alberto Paucar Rupay, en el cargo de confianza de Administrador de Corte de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, con eficacia a partir del 31 de mayo de 2025; por lo que, con Resolución Administrativa 333-2025-P-CSJAM-PJ, de fecha 27 de mayo de 2025, esta Presidencia resolvió designar al Lic. Carlos Efraín Perez Lopez, como Administrador provisional de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, a partir del lunes 02 de junio de 2025, con retención de su plaza de origen.

5) Asimismo, con Resolución Administrativa N° 641-2025-P-CSJAM-PJ, de fecha 21 de octubre de 2025, esta Presidencia de Corte resolvió en su artículo segundo designar al señor DAVID TAFUR CULQUI como Administrador del Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral de esta Corte Superior de Justicia de Amazonas, a partir del 20 de octubre de 2025.

6) En ese sentido, mediante Informe N° 03-2025-ETDMDJJC-CSJAM-PJ-PJ, de fecha 21 de octubre de 2025, cursado por el Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles en la CSJ Amazonas, solicita a esta Presidencia la reconformación del Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles, para el periodo 2025-2026.

7) Que, conforme al artículo tercero del reglamento de Funcionamiento del Equipo Técnico Distrital para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles, el mencionado equipo técnico distrital está compuesto por cinco (05) miembros que son designados por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia respectiva, encontrándose dentro de sus integrantes al Gerente de Administración Distrital y Administrador del Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral. En tal sentido, siendo que la Corte Superior de Justicia de Amazonas, fue incorporada mediante Resolución Administrativa N° 034-2020-CE-PJ, en el "Proyecto Piloto para la Modernización del Despacho Judicial en los Juzgados Civiles", y a fin de cumplir con los objetivos propuestos por Consejo Ejecutivo y por este Despacho, en lo que respecta a la incorporación de los órganos jurisdiccionales que tramitan materias civiles en las diferentes sedes e instancias (Juzgado de Paz Letrado, Juzgado Especializado y Sala Superior) de esta Cortes Superiores de Justicia, sin embargo, advirtiéndose que a la fecha dos de sus integrantes ya no ocupa el área requerida para su conformación, se hace necesario reconformar la misma.

8) Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 Incisos 3 y 9 del TUO de la ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AMAZONAS - PRESIDENCIA -

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el "Equipo Técnico Distrital Para la Modernización de los Despachos Judiciales de los Juzgados Civiles en el Distrito Judicial de Amazonas", para el periodo 2025-2026, de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
1	Mg. Norberto Cabrera Barrantes	Presidente de Corte	Presidente
2	Esperanza Tafur Gupioc	Juez Superior (T) de la Sala Civil	Integrante
3	Patricia Judith Alarcón Flores	Juez (P) del Juzgado Civil Permanente	Integrante
4	Lic. Carlos Efraín Pérez López	Administrador de Corte Superior	Integrante
5	David Tafur Culqui	Administrador del Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral	Secretario Técnico

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento al Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil, a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de Amazonas, Oficina de Administración, Área de Personal, Oficina de Imagen Institucional y a los designados en la presente resolución para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AMAZONAS
REPÚBLICA DEL PERÚ
PRESIDENCIA

Documento firmado digitalmente

NORBERTO CABRERA BARRANTES
Presidente de la CSJ de Amazonas
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

NCB/jfo